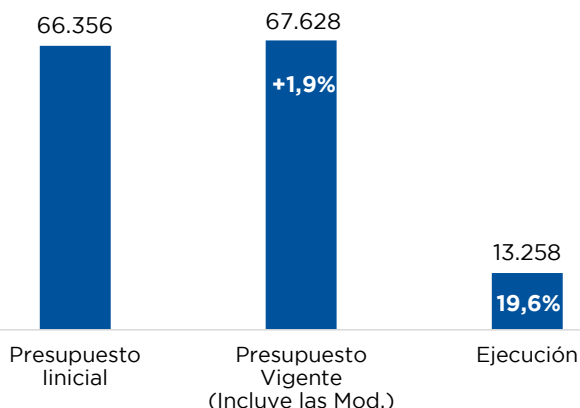


PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS A MARZO/2024¹

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Comportamiento del Presupuesto

En miles de millones de Guaraníes



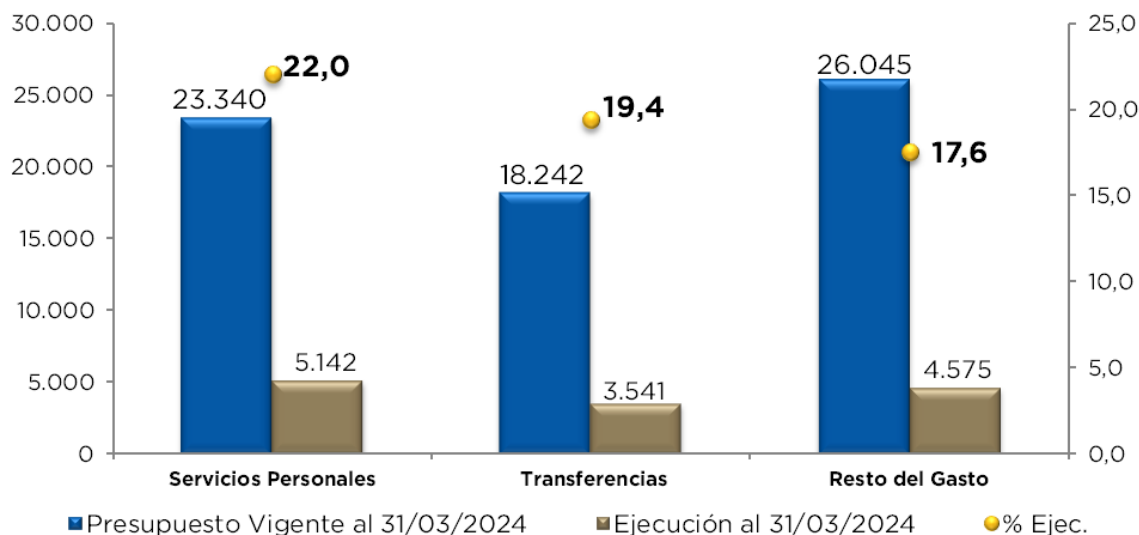
El Presupuesto inicial aprobado por la Ley N° 7.228 del PGN 2024, fue de G. 66,4 billones.

Al cierre del primer trimestre del corriente año, dicho monto aumentó a 1,9%, explicado mayormente por el aumento en bienes de consumo e insumos, en virtud a la Ley N° 7.218/2023, por la cual se establecen medidas extraordinarias de gestión para las Finanzas Públicas y el Decreto N° 1.278/2024; para pagos de productos farmacéuticos y medicinales, materiales médicos, entre otros.

La ejecución alcanzada fue de 19,6% del presupuesto vigente.

Ejecución por Grupo de Gastos

(En miles de millones de Guaraníes)

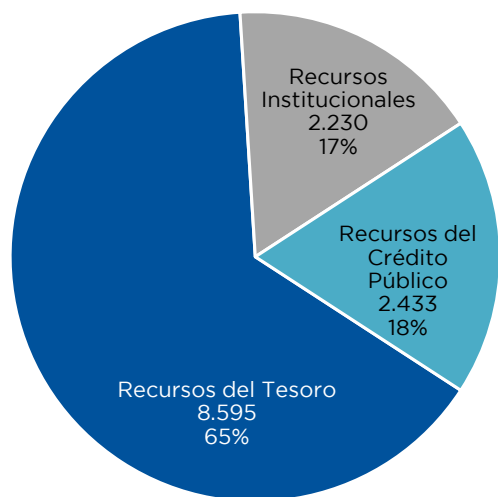


La obligación del periodo fue de G. 13,3 billones, que representó el 19,6% del presupuesto vigente, donde la mayor participación con el 39% y 37%, corresponde a los grupos de gastos de Servicios Personales y Transferencias.

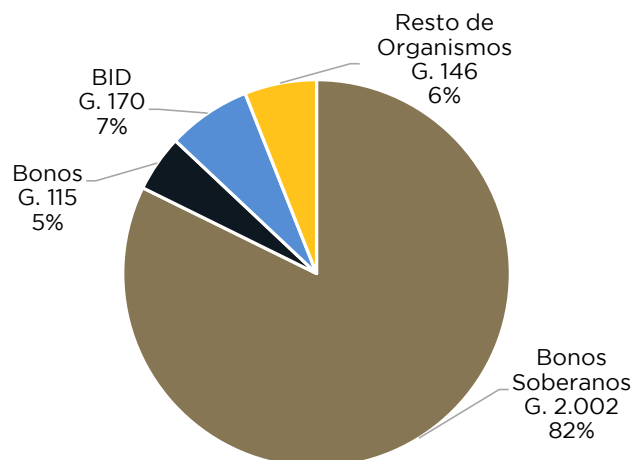
Comportamiento por Fuentes de Financiamiento

El 65% de la ejecución presupuestaria de los 3 Poderes del Estado, y las demás Entidades de la Administración Central, fue financiado con recursos del Tesoro, provenientes en su mayoría de los Impuestos.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento
(en miles de millones de Guaraníes)



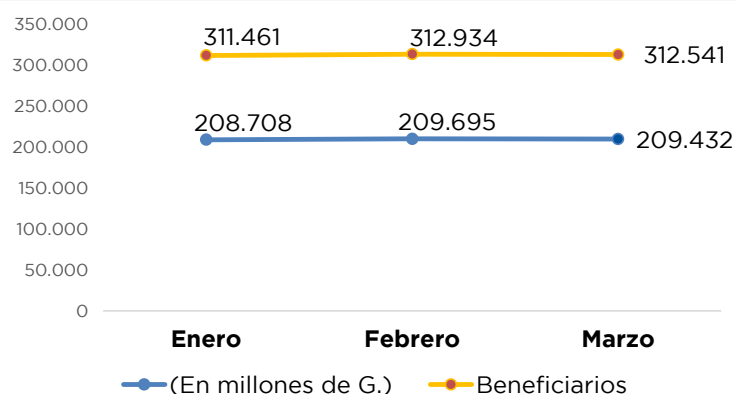
Recursos del Crédito Público
Por Organismo Financiador en miles de millones de G.



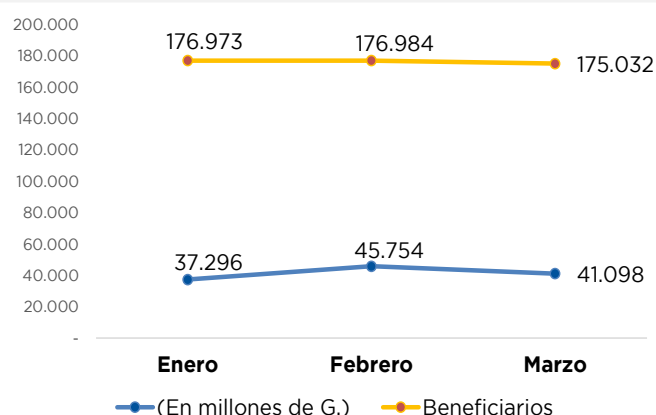
Con recursos del Crédito Público se obligó G. 2,4 billones, 82% fue con bonos soberanos para pagos de productos e instrumentos químicos y medicinales; amortización de la deuda pública, préstamos, construcciones y para el Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS).

Principales Programas Sociales

Pensión Alimentaria a Adulto Mayor
Desembolso por mes y cantidad de beneficiarios



Tekoporã
Desembolso por mes y cantidad de beneficiarios



En el mes de marzo, fueron beneficiados un total de 312.541 adultos mayores de 65 años y más que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y 175.032 familias participantes de Tekoporã.

Ejecución por Entidad al 31/03/2024

(Incluye las Transferencias Consolidables)

En miles de millones de guaraníes (Todas las FF)

Entidad	Presupuesto Aprobado Ley 7.228/2023	Presupuesto Vigente 31/03/2024	Obligado Mar/2024	% Oblig.	% Part. Ejec.
PODER LEGISLATIVO	614	614	129	21,1%	1,0
Congreso Nacional	134	134	27	19,9%	0,2
Cámara De Senadores	193	193	40	21,0%	0,3
Cámara De Diputados	288	288	62	21,7%	0,5
PODER EJECUTIVO	62.426	63.633	12.420	19,5%	93,7
Presidencia De La República	996	1.020	153	15,0%	1,2
Vicepresidencia De La República	16	16	3	17,7%	0,0
Ministerio Del Interior	3.457	3.457	854	24,7%	6,4
Ministerio De Relaciones Exteriores	787	787	152	19,4%	1,1
Ministerio De Defensa Nacional	2.306	2.306	507	22,0%	3,8
Ministerio De Economía Y Finanzas	23.760	23.761	4.770	20,1%	36,0
Ministerio De Educación Y Ciencias	11.092	11.191	2.222	19,9%	16,8
Ministerio De Salud Pública Y Bienestar Social	8.827	9.889	2.313	23,4%	17,4
Ministerio De Justicia	421	421	79	18,8%	0,6
Ministerio De Agricultura Y Ganadería	559	559	77	13,7%	0,6
Ministerio De Industria Y Comercio	155	150	26	17,6%	0,2
Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	7.270	7.270	860	11,8%	6,5
Ministerio De La Mujer	24	24	4	15,4%	0,0
Ministerio Del Trabajo, Empleo Y Seguridad Social	341	341	44	13,0%	0,3
Ministerio Del Ambiente Y Desarrollo Sostenible	72	75	14	18,2%	0,1
Ministerio De Desarrollo Social	696	718	141	19,6%	1,1
Ministerio De Urbanismo Vivienda Y Habitat	838	838	168	20,0%	1,3
Ministerio De La Niñez Y La Adolescencia	122	122	18	15,2%	0,1
Ministerio De Tecnologías De La Información Y Comunicaciór	688	688	15	2,2%	0,1
PODER JUDICIAL	3.126	3.191	669	21,0%	5,0
Corte Suprema De Justicia	1.528	1.550	315	20,3%	2,4
Justicia Electoral	559	559	132	23,7%	1,0
Ministerio Público	671	714	146	20,5%	1,1
Consejo De La Magistratura	36	36	7	18,2%	0,0
Jurado De Enjuiciamiento De Magistrados	43	43	9	21,3%	0,1
Ministerio De La Defensa Pública	275	275	57	20,9%	0,4
Sindicatura General De Quiebras	14	14	3	20,4%	0,0
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	165	165	35	21,2%	0,3
Contraloría General de la República	165	165	35	21,2%	0,3
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO	24	24	4	17,6%	0,0
Defensoría del Pueblo	18	18	3	17,6%	0,0
Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura	6	6	1	17,3%	0,0
Totales	66.356	67.628	13.258	19,6%	100,0

Fuente: SIAF fecha del reporte 04/12/2023

Del total de G. 13,3 billones obligados al término del tercer mes del Ejercicio Fiscal 2024, el 77% (G. 10,2 billones) corresponden a las siguientes 4 entidades:

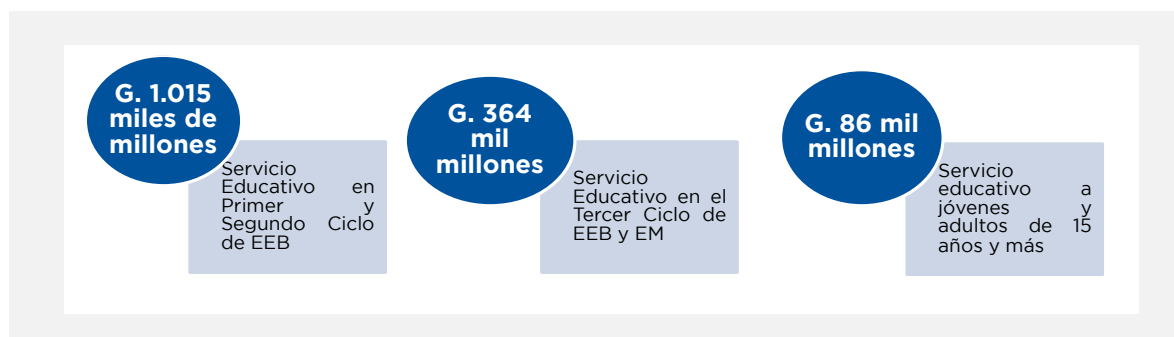
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Educación y Ciencias
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

A continuación, se mencionan los gastos más importantes realizados por cada una de estas entidades:

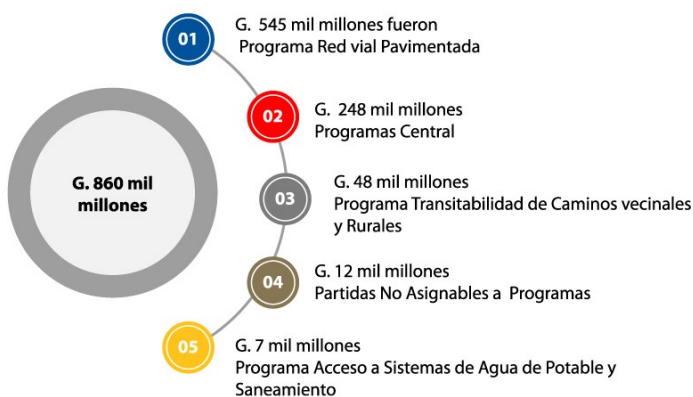


La obligación financiera del **Ministerio de Economía y Finanzas** asciende a un total de G. 4,8 billones, de los cuales, G. 2,5 billones fueron destinados para el pago a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, y G. 2,1 billones para honrar la deuda pública del país.

En cuanto al **Ministerio de Educación y Ciencias**, cuya obligación total asciende a G. 2,2 billones, de los cuales, G. 1,5 billones se destinaron para los servicios educativos del primer y segundo ciclo, tercer ciclo de la educación escolar básica y educación media, así como para educación de jóvenes y adultos de 15 años y más.



Por su parte, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ejecutó un total de G. 2,3 billones, de los cuales, G. 1 billón fue para servicios personales, y G. 1,1 billón en compra de medicamentos u otros productos químicos.



El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** utilizó un total de G. 860 mil millones, de los cuales, G. 545 mil millones fueron destinados al Programa Red vial pavimentada, siendo los de mayores recursos, los proyectos: Ampliación y duplicación de las rutas 2 y 7; y Mejoramiento corredor agroindustrial - Región Occidental.

El Programa Caminos vecinales, ejecutó G. 48 mil millones, principalmente para los proyectos: Mejoramiento de caminos vecinales y puentes en la Región Oriental, y Mejoramiento de 160km de caminos vecinales en la Región Oriental.